

Al Despacho de la Señora Jueza para lo que se sirva proveer, informando que a partir del 2 de octubre del año en curso el horario es hasta las 4 p.m., y la audiencia de lectura de fallo fue programada para el 5 de octubre de 2023 a las 4 de la tarde. (Folio 35) Lebrija, septiembre 28 de 2023

Martha Cecilia Sánchez Castellanos

Secretaria



Lebrija, octubre diez (10) de dos mil veintitrés (2023)

De conformidad con la constancia secretarial que antecede y atendiendo a que por Acuerdo No. CSJSAA23-319 del 22 de septiembre de 2023 se modificó el horario de la prestación del servicio en este juzgado hasta las cuatro de la tarde, se dispone señalar la hora de las 8:30 de la mañana del catorce (14) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) para llevar a cabo la audiencia virtual de lectura de fallo dentro del presente asunto.

https://teams.microsoft.com/join/19%3ameeting_ZjU5ZWJmNjMtNTQ5MC00MDM5LWExM2MtNzQ2OTY3NDY3NTc3%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Oid%22%3a%226ef72b9e-1646-4bd6-9b6d-3eb846f38ca0%22%7d

NOTIFIQUESE

**JUDITH NATALIE GARCIA GARCIA
JUEZA**

Firmado Por:
Judith Natalie García García
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Lebrija - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3baea4309dc3d6982547a8aacbb666336418a017f517890aec94fbf877182f16**

Documento generado en 10/10/2023 07:42:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>